

DECLARACIÓN RESPONSABLE CERTIFICACIÓN DE ANETA - 1 ESTRELLA**Nombre comercial de la empresa:****Nombre de la persona representante de la empresa.**

Nombre y apellidos:

N.I.F.:

Nombre de la empresa (*dejar en blanco si no es aplicable*).

Nombre de la persona jurídica:

C.I.F.:

En plena capacidad legal para intervenir en nombre de la empresa mencionada, **DECLARO** que dicha empresa dispone de los siguientes documentos y cumple con estos requisitos, conforme a la norma que rige este esquema de certificación para ostentar la marca ANETA de 1 estrella:

- 1.1.1 La empresa, si tiene personalidad jurídica propia, está constituida legalmente, con unos estatutos inscritos en el Registro Mercantil correspondiente, y dispone de CIF.
- 1.1.2 La empresa o empresario, está dado de alta en el censo del Ministerio de Hacienda y en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, existiendo justificación documental de los tres últimos pagos del RETA.
- 1.1.3 La empresa está registrada en el registro de empresas turísticas de la comunidad autónoma donde tiene su establecimiento principal, si existe dicho registro oficial u otro análogo.
- 1.1.4 La empresa tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil específico de actividades de turismo activo, con una cuantía mínima de cobertura de 600.000 € por siniestro, o el mínimo que marque el Decreto autonómico de aplicación.
- 1.1.5 La empresa, si lo exige el Decreto autonómico de aplicación, tiene suscrito un seguro de accidentes específico de actividades de turismo activo, que cubra el rescate, traslado y asistencia derivados de accidentes en la prestación de servicios de turismo activo.
- 1.1.6 Los documentos de la empresa permanecen legibles y fácilmente identificables.
- 1.2.1 La empresa dispone de un plan de emergencias general, para responder en caso de accidente u otra incidencia grave.
- 1.3.1 La identificación completa de la empresa y su domicilio y datos de contacto, están publicados en su página web o perfil en redes sociales.

Así mismo, **DECLARO** que la empresa puede entregar o exhibir inmediatamente documentación acreditativa de estos requisitos al primer requerimiento que pueda realizar aleatoriamente ANETA o su gabinete técnico (ISOAVVENTURA).

Finalmente, **DECLARO** conocer y asumir que la no demostración de estos requisitos cuando sea requerido, comportaría la pérdida inmediata de la certificación ANETA de 1 estrella y los derechos que comporta.

En _____, a _____ de _____ de 2018.

Fdo.: _____